



**RADICADO: 680014003004-2019-00055-00**

**CONSTANCIA:** Ingresa al despacho de la señora Juez informando que en atención a las medidas transitorias de salubridad pública COVID-19 adoptadas por la presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, los términos procesales estuvieron suspendidos durante el interregno del 16 de marzo al 01 de julio de 2020. Bucaramanga, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020).

**YESICA ALEJANDRA PEREZ PEREIRA**

Escribiente

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL**

Bucaramanga, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020).

De conformidad con lo manifestado en el escrito que antecede, donde el apoderado de la parte demandante solicita la elaboración de oficios de embargo, siempre que extravió los anteriores, encuentra el despacho que se accederá a tal solicitud parcialmente, ello por cuanto dentro del expediente existe constancia de retiro, tramite y constancia de recibido del oficio No. 1481 del 01 de abril de 2019, donde se ordenó el embargo de remanente en proceso que cursa en el Juzgado Tercero Civil Municipal de Bucaramanga, por lo que se procederá únicamente a la elaboración y actualización del oficio de embargo de bien inmueble solicitado.

Líbrese por secretaria.

**JANETH QUIÑONEZ QUINTERO**

Juez

Firmado Por:

**JANETH  
QUINTERO  
JUEZ  
JUZGADO 004  
MUNICIPAL**

<b>JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. <u>0072</u> que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 24 de agosto de 2020
----- <b>JUAN FELIPE SALCEDO ROA</b> Secretario

**QUIÑONEZ  
MUNICIPAL  
CIVIL**

**BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL**  
Bucaramanga - Santander

Código de verificación:

**56b5380849fe9def016c7b37402c00bdd38d00236346316350ddd760844c09ec**

Documento generado en 21/08/2020 01:24:27 p.m.